

RESOLUCION N° 1179

MAT.: APRUEBA AJUSTES AL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO PÚBLICO Y SUS RESPECTIVAS SALIDAS INTERMEDIAS, A CARGO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.

Santiago, 22 MAR 2019

VISTOS

- 1° El Acuerdo N° 2 de la sesión ordinaria N° 330-09 de fecha 16 de junio de 2009 de la H. Junta Directiva que aprueba delegar en el Rector la facultad de aprobar, rechazar, o poner término a programas de postgrado que correspondan a las diferentes unidades académicas de la Universidad, en sus fases de proposición, y si fuere necesario de acuerdo al interés corporativo, en sus etapas de implementación o ejecución;
- 2° La Resolución N°4488, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba Programa de Magíster en Derecho Público, a cargo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile;
- 3° La Resolución N° 2170, de fecha 13 de abril de 2018, que aprueba Proceso de Admisión para Programas de Postgrado de la Universidad Central de Chile;
- 4° La Resolución N°0835, de fecha 21 de enero de 2019, que Promulga acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba Nueva Estructura Orgánica a nivel de Facultades, Escuelas y carreras de la Universidad Central de Chile;
- 5° El Memorándum N°102, recibido con fecha 28 de diciembre de 2018, del Decano de la Facultad de Derecho, quien envía propuesta de innovación curricular para el Programa de Magíster en Derecho Público;
- 6° El Memorándum N°022 de fecha 18 de enero de 2019, del Vicerrector Académico, quien emite su opinión favorable en relación a la propuesta de innovación curricular para el Programa de Magíster en Derecho Público; y
- 7° Las atribuciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.



CONSIDERANDO

Que es necesario simplificar y ordenar las gestiones administrativas, se establece asignar, en el sistema académico institucional, un nuevo código al Plan de Estudios de la presente Resolución.

RESUELVO

- 1° Apruébese ajustes al Programa de Magíster en Derecho Público y sus respectivas salidas intermedias, a cargo de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, como a continuación se detalla:

1. INTRODUCCION

Desde su fundación en 1983, la Facultad de Derecho, actual Facultad de Derecho y Humanidades, de la Universidad Central de Chile cuenta con una sólida tradición en la formación y enseñanza del Derecho a nivel de pregrado, postgrado y formación continua. El compromiso de la Facultad, es entregar las herramientas necesarias para que los(as) profesionales del Derecho y disciplinas afines, puedan incorporar contenidos actualizados, más profundizados y con un grado de innovación para su formación profesional, contribuyendo a la generación de especialistas que respondan a las exigencias del mundo laboral y profesional actual. Por esta razón, la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, tiene un interés en la formación de profesionales que busquen adquirir conocimientos en el área del Derecho Público, que su formación se vea enriquecida por los aportes de académicos y académicas de destacada trayectoria en el ámbito jurídico y en la educación e investigación, ya que hoy, más que nunca, se exigen respuestas jurídicas en esta área de estudio.

2. PERFIL DE EGRESO

El(la) graduado(a) del Programa de Magíster en Derecho Público posee un conocimiento actualizado respecto a los principios y normativa que rigen al derecho público, que le permite enfrentar los desafíos de su aplicación, proponiendo y argumentando soluciones coherentes en las diferentes situaciones en las que se sitúe. El graduado(a) es capaz de analizar críticamente, aplicar y gestionar los desafíos actuales del derecho público para una eficaz vigencia del mismo en las organizaciones públicas, la sociedad civil y el sector privado.

Competencias

- Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.
- Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.
- Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.
- Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El Programa de Magíster en Derecho Público tiene una duración de 5 trimestres, un total de 616 horas pedagógicas y 60 créditos (SCT).

Este programa tiene las siguientes salidas intermedias:

- Diplomado en Función Pública
- Diplomado en Derecho Constitucional
- Diplomado en Derecho Internacional Público



PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER TRIMESTRE	Horas			Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Horas	SCT
DIPLOMADO EN FUNCIÓN PÚBLICA	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
Función pública y principios del derecho público	24	18	36	54	2
Juicio de cuentas	20	15	39	54	2
Actividad jurídica de la administración del estado	24	18	36	54	2
Control de la administración del estado	20	15	39	54	2
Probidad y transparencia	24	18	36	54	2
Contratación administrativa	20	15	39	54	2
Total trimestre	132	99	225	324	12
SEGUNDO TRIMESTRE	Horas			Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Horas	SCT
DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
Principios constitucionales y estado de derecho	20	15	39	54	2
Supremacía constitucional y reformas constitucionales	24	18	36	54	2
Acciones protectoras de los derechos fundamentales	44	33	75	108	4
Derecho parlamentario	20	15	39	54	2
Derecho electoral, participación ciudadana y partidos políticos	24	18	36	54	2
Total trimestre	132	99	225	324	12
TERCER TRIMESTRE	Horas			Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Horas	SCT
DIPLOMADO EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
Fuentes del derecho internacional público	20	15	39	54	2
Metodologías de la investigación	24	18	36	54	2
Organizaciones internacionales y Derecho de la Unión Europea	20	15	39	54	2
Derecho internacional del medio ambiente	24	18	36	54	2
Política oceánica y áreas marinas protegidas	24	18	36	54	2
Judicatura internacional y Corte Interamericana de DDHH	20	15	39	54	2
Total trimestre	132	99	225	324	12



CUARTO TRIMESTRE	Horas			Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Horas	SCT
	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
Trabajo fin de programa I(*)	44	33	75	108	4
Electivo de profundización	44	33	75	108	4
Ética jurídica	24	18	36	54	2
Responsabilidad funcionaria	20	15	39	54	2
Total trimestre	132	99	225	324	12
QUINTO TRIMESTRE	Horas			Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Horas	SCT
	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
Trabajo fin de programa II(**)	44	33	183	216	8
Derecho administrativo sancionador	44	33	75	108	4
Total trimestre	88	66	258	324	12
TOTAL GENERAL	616	462	1158	1620	60

(*) Esta asignatura tiene como requisito haber aprobado Metodologías de la investigación

(**) Esta asignatura tiene como requisito haber aprobado Trabajo fin de programa I



MALLA CURRICULAR

Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		Quinto Trimestre
Función pública y principios del derecho público	Juicio de cuentas	Principios Constitucionales y estado de derecho	Supremacía constitucional y reformas constitucionales	Fuentes del derecho internacional público	Metodologías de la investigación	Trabajo fin de programa I		Trabajo fin de programa II
Actividad jurídica de la administración del estado	Control de la administración del estado	Acciones protectoras de los derechos fundamentales		Organizaciones internacionales y Derecho de la Unión Europea	Derecho internacional del medio ambiente	Electivo de profundización		Derecho administrativo sancionador
Probidad y transparencia	Contratación administrativa	Derecho Parlamentario	Derecho electoral, participación ciudadana y partidos políticos	Política oceánica y áreas marinas protegidas	Judicatura internacional y Corte Interamericana de DDHH	Ética jurídica	Responsabilidad funcionaria	
Diplomado I		Diplomado II		Diplomado III				
Función Pública		Derecho Constitucional		Derecho Internacional Público				

MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO



4. ASIGNATURAS Y SUS CORRESPONDIENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJES

Función pública y principios del derecho público	
Resultados de aprendizaje	Competencia a la que tributa
<p>Analiza los fundamentos y principios del Derecho Público para resolver controversias jurídicas dentro del desempeño de la función pública.</p>	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p> <p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p>
Juicio de cuentas	
<p>Analiza el juicio de cuentas como procedimiento esencial del ámbito de la Administración Pública para proveer soluciones a las controversias jurídicas en el ámbito público.</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
Actividad jurídica de la administración del estado	
<p>Analiza las normas y principios del Derecho Público en problemas complejos relacionados con dicho ámbito en diversos contextos utilizando los actos y recursos administrativos propios empleados en el procedimiento administrativo para propiciar el adecuado desarrollo de la actividad jurídica del estado.</p>	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p> <p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p>
Control de la administración del estado	
<p>Analiza los distintos tipos de control, interno y externo, en el contexto de la Administración del Estado, para determinar su responsabilidad respecto de la sociedad.</p>	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p>
<p>Evalúa los tipos de control que se ejercen sobre los órganos de la administración del estado para fundamentar el debido ejercicio de sus</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para</p>



<p>competencias, la preservación del patrimonio fiscal y los derechos y obligaciones de los(as) funcionarios(as).</p>	<p>fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p>
<p>Probidad y transparencia</p>	
<p>Analiza principios éticos a través de la identificación y reflexión, en situaciones relativas a la probidad y transparencia, dentro del ámbito público para propiciar el desarrollo adecuado de la actividad del estado.</p>	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p>
<p>Aplica las disposiciones del ordenamiento jurídico orientadas a prevenir actos de afectación a la ética para asumir su responsabilidad en la promoción de conductas éticas en la Administración Pública.</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
<p>Contratación administrativa</p>	
<p>Aplica los principios y disposiciones del Derecho Administrativo para elaborar contratos administrativos con el objeto de dar respuesta a las necesidades que tienen los diferentes niveles de la administración del estado.</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
<p>Principios constitucionales y estado de derecho</p>	
<p>Elabora propuestas jurídicas considerando los principios constitucionales para plantear soluciones a las controversias jurídicas a las que se enfrente.</p>	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p>
<p>Aplica los principios, instituciones y normas constitucionales para defender los intereses de la parte que representa.</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
<p>Supremacía constitucional y reformas constitucionales</p>	
<p>Analiza las distintas reformas constitucionales que ha sufrido la Carta Magna desde su</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en</p>



<p><i>promulgación para abordar la importancia que esta tiene dentro del ordenamiento jurídico chileno.</i></p>	<p><i>el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</i></p>
<p><i>Evalúa la situación del nuevo proceso constituyente con el objeto de dar cuenta de la importancia de la Constitución dentro de cualquier Estado de Derecho.</i></p>	<p><i>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</i></p>
<p>Acciones protectoras de los derechos fundamentales</p>	
<p><i>Analiza las diferentes acciones de tutela que brinda el ordenamiento jurídico para la protección de derechos fundamentales.</i></p>	<p><i>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</i></p>
<p><i>Aplica las herramientas que brinda el ordenamiento jurídico chileno e identifica cuales son los recursos pertinentes para la protección de los distintos derechos que se vean afectados.</i></p>	<p><i>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</i></p>
<p><i>Evalúa la posible afectación de los derechos fundamentales para accionar una expedita restauración ante una eventual vulneración.</i></p>	<p><i>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</i></p>
<p>Derecho parlamentario</p>	
<p><i>Analiza la trascendencia del poder legislativo dentro del sistema democrático a través del estudio de los instrumentos jurídicos pertinentes para fundamentar el ejercicio del desarrollo de la actividad parlamentaria.</i></p>	<p><i>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</i></p>
<p><i>Evalúa los problemas jurídicos que presenta el funcionamiento del poder legislativo chileno en la actualidad, así como también la evolución sufrida desde el establecimiento del sistema democrático para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</i></p>	
<p>Derecho electoral, participación ciudadana y partidos políticos</p>	
<p><i>Evalúa la trascendencia del sistema electoral chileno dentro del ordenamiento jurídico chileno para obtener una visión crítica del sistema democrático.</i></p>	<p><i>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</i></p>
<p><i>Analiza los antecedentes históricos de los diferentes mecanismos de participación ciudadana para determinar la importancia que tiene dentro del sistema democrático en el desarrollo de la función pública.</i></p>	<p><i>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</i></p>



Fuentes del derecho internacional público	
<p><i>Analiza las fuentes del derecho internacional público a partir de la Convención de Viena del Derecho de los Tratados para establecer la incidencia que estas tienen dentro del ordenamiento jurídico chileno.</i></p>	<p><i>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</i></p> <p><i>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</i></p>
Metodologías de la investigación	
<p><i>Comprende los fundamentos de la investigación social y /o jurídica científica y su relación con otras ciencias a través de la distinción cualitativa y cuantitativa en el contexto de la investigación y el aporte a la enseñanza superior.</i></p>	<p><i>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</i></p> <p><i>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</i></p>
<p><i>Define el objeto de la investigación a través de la identificación del problema y la justificación en el contexto del protocolo que debe seguir la investigación a fin de aportar al desarrollo dogmático del Derecho.</i></p>	<p><i>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</i></p> <p><i>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</i></p>
<p><i>Formula el marco de referencia a través de la búsqueda de información empírica y teórica sobre el tema de investigación con el objeto de elaborar un informe escrito de la información recopilada que incluya una posición teórica para la realización de la investigación, deduciendo definiciones conceptuales e hipótesis que la guíen.</i></p>	
Organizaciones internacionales y Derecho de la Unión Europea	
<p><i>Comprende el sistema de las organizaciones internacionales de carácter universal y de carácter regional con la finalidad de entender el actuar de estos sujetos del derecho internacional público.</i></p>	<p><i>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</i></p>
<p><i>Elabora soluciones alternativas respecto al papel y a la importancia que el derecho internacional público ostenta dentro de los diferentes ordenamientos jurídicos nacionales.</i></p>	
Derecho internacional del medio ambiente	
<p><i>Analiza los principales tratados en materia de medio ambiente para propiciar el respeto a la normativa que rige la materia.</i></p>	<p><i>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para</i></p>



<p>Aplica las fuentes del derecho internacional ambiental para asegurar el cumplimiento de esta normativa dentro del ámbito nacional.</p>	<p>fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p> <p>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
<p>Política oceánica y áreas marinas protegidas</p>	
<p>Analizar las diferentes convenciones e instrumentos de derecho internacional público que se encargan de la regulación de las diferentes áreas marinas protegidas para contribuir al respeto de los océanos, así como de las áreas marinas protegidas.</p>	<p>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
<p>Judicatura internacional y Corte Interamericana de DDHH</p>	
<p>Analiza el ámbito de aplicación de los derechos humanos en la esfera internacional, y su rol en los diferentes sistemas democráticos para promover el respeto de los mismos.</p>	<p>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</p>
<p>Aplica los derechos humanos en el ámbito de los tratados internacionales de las diferentes organizaciones internacionales de carácter universal y regional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional.</p>	<p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
<p>Trabajo de fin de programa I</p>	
<p>Selecciona y define un objeto de investigación, el cual debe ser formulado en términos científicos y metodológicos.</p>	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p>
<p>Construye la introducción del artículo, que contempla las bases del planteamiento del problema, metodología y estructura del texto.</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p>
<p>Utiliza fuentes primarias y secundarias de recolección de información en una investigación científica, recopiladas en fichas bibliográficas.</p>	<p>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</p>
<p>Confeciona los antecedentes generales sobre el estado del arte en su investigación.</p>	<p>Actúa con compromiso social aplicando los</p>
<p>Aplica herramientas de redacción, ortografía y forma propias de la confección de un artículo</p>	<p>Actúa con compromiso social aplicando los</p>



científico.	principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.
Electivo de profundización	
Analiza los principios y normas de Derecho público para el desarrollo de estrategias jurídicas dentro del área.	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p> <p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p> <p>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
Ética jurídica	
Analiza críticamente el Derecho y su vinculación con otras ramas de la axiología, esto es la ética, la moral y la política.	Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.
Evalúa las principales doctrinas morales siendo capaz de distinguir las corrientes fundamentales en las que se insertan para tener una visión crítica de sistema normativo.	
Responsabilidad funcionaria	
Analizar las conductas indebidas cometidas por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones para determinar la sanción aparejada al delito correspondiente.	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
Evalúa las conductas ilícitas cometidas por los funcionarios públicos para promover comportamientos éticos entre los funcionarios de la Administración Pública.	
Trabajo fin de programa II	
Aborda de forma rigurosa los contenidos temáticos de su tema de investigación	Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho
Construye conocimiento sustantivo conforme a	



<p>los ámbitos investigados.</p>	<p>Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p>
<p>Incorpora criterios metodológicos de tratamiento de la información en el análisis de la investigación.</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p>
<p>Aplica herramientas de redacción, ortografía y forma propias de la confección de un artículo científico.</p>	<p>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>
<p>Derecho administrativo sancionador</p>	
<p>Analiza los avances de la doctrina especializada y sus efectos en el sistema regulatorio de la Administración de Estado para plantear soluciones a los diversos conflictos.</p>	<p>Gestiona controversias jurídicas entre los principales sujetos de Derecho Público utilizando principios y normas del Derecho Administrativo chileno para propiciar el adecuado desarrollo de la función pública.</p>
<p>Aplica los conceptos propios del instituto, e identificar y desarrollar sus principios, características esenciales y su vinculación con otras ramas del Derecho para el desarrollo de estrategias de defensa.</p>	<p>Analiza principios y normas constitucionales que conforman el estado de derecho chileno en el ámbito del quehacer público para fundamentar el ejercicio de su desarrollo profesional.</p>
<p>Emplea de manera eficiente del proceso donde se articulan las herramientas del Derecho Administrativo Sancionador para presentar requerimientos a los órganos pertinentes.</p>	<p>Aplica los principios y las convenciones del derecho internacional para dar cumplimiento a los acuerdos y respetar las normas imperativas del derecho internacional contemporáneo.</p> <p>Actúa con compromiso social aplicando los principios éticos y normativos propios del ejercicio profesional en el ámbito jurídico.</p>



5. METODOLOGÍAS

El programa de Magíster en Derecho Público aplica una metodología basada en aprendizajes interactivos, trabajos individuales y en equipo, en donde el(a) docente cumple un rol de mediador entre los contenidos y la adquisición de la competencia y los(as) estudiantes realizan tareas específicas y enfrentan dilemas individuales, vinculados a procesos de toma de decisiones y resolución de diversas situaciones a los que se vean enfrentados dentro del ejercicio profesional. Los(as) estudiantes tendrán una activa participación, a través de evaluar sus experiencias de aprendizaje.

Se contempla el uso de metodologías activo participativas (aprendizaje basado en problemas, desarrollo de proyectos y propuestas, estudio de casos) y dialógicas que posibiliten la co-construcción de los saberes, para poder alcanzar los objetivos de formación del(a) estudiante, en particular para lograr una transferencia de experiencia profesional durante el proceso de formación.

6. EVALUACION DE ASIGNATURAS Y EXIGENCIAS DEL PROGRAMA

Las estructuras de evaluación de las asignaturas están definidas en los respectivos Programas de Asignaturas, previamente validados por la Vicerrectoría Académica. Esta estructura deberá ser informada a los(as) estudiantes al momento de su inicio.

Todas las evaluaciones del programa (pruebas, trabajos, proyectos, entre otros) serán calificadas sobre la base de una escala 1,0 (uno coma cero) a 7,0 (siete coma cero).

La calificación para aprobar cada asignatura será igual o superior a nota 4,0 (cuatro coma cero).

En caso de reprobación, el(la) alumno(a) deberá pagar el arancel determinado por el Departamento de Colegiatura para cursar la(s) asignatura(s) reprobada(s).

7. CERTIFICACION QUE OTORGA EL PROGRAMA

Para obtener el Grado de Magíster en Derecho Público los(as) alumnos(as) deben aprobar el total de las asignaturas del Plan de Estudios y completar los 60 créditos.

La calificación final para la obtención del Grado de Magíster en Derecho Público se obtiene como a continuación se señala:

Cálculo de la Calificación para la obtención del Grado de Magíster	Ponderación
Promedio simple de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del plan de estudios, con excepción del Trabajo fin de programa I y Trabajo fin de programa II	60%
Calificación promedio obtenida entre las asignaturas de Trabajo de fin de programa I y Trabajo de fin de programa II	40%
Calificación final del programa de Magíster	100%

No obstante lo anterior, todas las calificaciones del programa más allá de sus ponderaciones respectivas, tiene la calidad de reprobatorias, es decir, requieren la obtención de nota de suficiencia (igual o superior a 4,0) para su aprobación.

Toda la reglamentación relacionada con la obtención del grado de Magíster se regirá por lo establecido en la Política y Reglamento de Postgrados de la Universidad Central de Chile y en el Reglamento Interno del programa de Magíster en Derecho Público de la Facultad de Derecho y Humanidades.

Para obtener los diplomados en los que se articula el programa, los(as) alumnos(as) deberán cumplir con los requisitos que a continuación se indican:

- Diplomado en Función Pública los(as) alumnos(as) deben aprobar el total de las asignaturas del Plan de Estudios y completar 12 créditos.

La calificación final para la obtención del Diplomado en Función Pública se obtiene como a continuación se señala:

Cálculo de la Calificación para la obtención del Diplomado	Ponderación
Promedio simple de las asignaturas del Plan de Estudios	100%



- *Diplomado en Derecho Constitucional los(as) alumnos(as) deben aprobar el total de las asignaturas del Plan de Estudios y completar 12 créditos.*

La calificación final para la obtención del Diplomado en Derecho Constitucional se obtiene como a continuación se señala:

Cálculo de la Calificación para la obtención del Diplomado	Ponderación
<i>Promedio simple de las asignaturas del Plan de Estudios</i>	<i>100%</i>

- *Diplomado en Derecho Internacional Público los(as) alumnos(as) deben aprobar el total de las asignaturas del Plan de Estudios y completar 12 créditos.*

La calificación final para la obtención del Diplomado en Derecho Internacional Público se obtiene como continuación se señala:

Cálculo de la Calificación para la obtención del Diplomado	Ponderación
<i>Promedio simple de las asignaturas del Plan de Estudios</i>	<i>100%</i>

8. POSTULACION, SELECCION Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

El programa de Magíster en Derecho Público determinará sus procesos de postulación, selección y admisión según lo establecido en la Política y Reglamento de Postgrados de la Universidad Central de Chile y en el Reglamento Interno del programa de Magíster en Derecho Público de la Facultad de Derecho y Humanidades.

El Programa de Magíster en Derecho Público está diseñado para profesionales del área de las ciencias jurídicas (abogados(as) y licenciados(as) en ciencias jurídicas y sociales y/o Derecho) y profesionales de la administración pública y ciencias políticas, adquiriendo conocimientos especializados para gestionar la conflictividad social en el marco normativo vigente.

El proceso de admisión se registrará por lo establecido según la Resolución N°2170, de fecha 13 de abril de 2018.



2° De las autorizaciones para la ejecución del Programa:

1. Para cada versión del programa que se planifique ejecutar la unidad académica responsable deberá presentar el respectivo presupuesto a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para su validación; el cual se aprobará mediante Acta de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas y/o Vicerrectoría de Desarrollo Institucional;
2. Previo al inicio de las actividades académico/docentes de la nueva versión del programa, se deberá solicitar visto bueno (V°B°) a la Vicerrectoría Académica, con 10 días de antelación a la fecha programada para comenzar dichas actividades;
3. La Vicerrectoría Académica verificará en este plazo el cumplimiento del número de estudiantes matriculados para iniciar la versión correspondiente y adicionalmente requerirá el pronunciamiento de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas sobre el cumplimiento presupuestario, acorde con los datos reales de matrícula;
4. Entregado el V°B° correspondiente desde la Vicerrectoría Académica, la unidad académica responsable podrá iniciar las actividades planificadas.

3° Situaciones Especiales

Todo aquello no previsto en la presente resolución será resuelto, en primera instancia, por el Vicerrector Académico o en quien él delegue, en conformidad a las funciones y responsabilidades establecidas en la normativa institucional vigente.

4° Vigencia

La presente Resolución entrará en vigencia al momento de su promulgación y regirá para todo(a) alumno(a) matriculado(a) al Programa de Magíster en Derecho Público o en alguna de sus salidas intermedias Diplomado en Función Pública, Diplomado en Derecho Constitucional o Diplomado en Derecho Internacional Público, a contar del periodo académico 2019.

Anótese, comuníquese y archívese.



ARTURO MILLAN PUENTES
VICERRECTOR ACADEMICO



SANTIAGO GONZALEZ LARRAIN
RECTOR



NEFTALI CARABANTES HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

AMF/KCA/MAM/GRN/mvs

c.c.: Junta Directiva - Rectoría - Secretaría General - Fiscalía - Contraloría - Vicerrectorías - Facultad de Derecho y Humanidades - Dirección General Académica - Dirección de Postgrado y Educación Continua - Dirección de Calidad Educativa - Dirección de Admisión - Dirección de Comunicaciones Corporativas - Dirección de Aseguramiento de la Calidad - Departamento de Colegiatura - Dirección de Gestión Curricular - Archivo.

